



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 26 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.094 Edición de 24 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación 5 %  
 0 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Caso Senkata: Tribunal anula proceso contra Añez e instruye juicio de responsabilidades



Pág. B1

APG

## Caso resonador: Alcalde acusa a concejal de obstaculizar investigación



Pág. A5

APG



## Jaime Durán renuncia como gerente de la Gestora Pública

Pág. B4

## Cooperativa de Transporte 3 de Mayo denuncia usurpación de nombre y "competencia desleal"

Pág. A4

## Sedes toma medidas tras denuncia de compra de ítems

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

**Operativo en Challapata  
permite recuperar  
3 coches robados en  
Chile e incautar  
un auto "chuto"**

SUPLEMENTO DEPORTIVO

**Vaca y Melgar las  
novedades en la lista de  
Villegas para el cierre  
de las eliminatorias**

*En la convocatoria que se emitió el lunes, hay dos  
caras nuevas, Torrico y Peredo*

## Encuentro “Voces que Transforman” fomentó la prevención de la violencia en las aulas



Encuentro fortaleció el rol de los defensores estudiantiles / DELEGACIÓN DEFENSORIAL

### LA PATRIA

La Delegación Defensorial Departamental de Oruro organizó el encuentro “Voces que Transforman”, un evento intergeneracional que reunió a estudiantes, padres, docentes y directores de unidades educativas para fortalecer el rol de los defensores estudiantiles y fomentar el diálogo sobre la prevención de la violencia y la garantía de derechos humanos en las aulas. El evento se llevó a cabo en la Casa Municipal de Cultura.

El encuentro incluyó la presentación del Manual de Actuación de Defensores Estudiantiles, una guía que busca el compromiso colectivo de toda la comunidad educativa. El manual fue compartido con estudiantes y adultos para fortalecer su labor en la prevención de la violencia.

Durante el evento, los participantes compartieron experiencias y propusieron soluciones

para mejorar la seguridad escolar y promover valores desde el hogar.

Entre las conclusiones del encuentro, destacaron la necesidad de mejorar la seguridad escolar para garantizar un entorno seguro para los estudiantes, colaborar con instituciones de protección para abordar situaciones de violencia y vulneración de derechos, y promover valores desde el hogar y la escuela. Asimismo, como parte del encuentro, se realizó una elección democrática para elegir a los representantes estudiantiles que participarán en un evento nacional en 2026. La elección fue acompañada por personal de Visión Mundial Oruro.

El encuentro “Voces que Transforman” es un paso hacia la transformación de la educación en Oruro. Al fortalecer el rol de los defensores estudiantiles y fomentar el diálogo, se busca crear un entorno más seguro para los estudiantes.

## Daniel Gutierrez gana concurso en homenaje a los 23 años del “Valerio Calles”

### LA PATRIA

El artista Daniel Gutiérrez Oporto ganó el Primer Concurso de Pintura Rápida al Vivo que se realizó el fin de semana en homenaje a los 23 años de la galería de arte Valerio Calles.

El concurso organizado por la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro, se realizó para conmemorar el 21 de agosto de 2002, cuando jóvenes artistas expusieron afuera del espacio cultural como símbolo de rebeldía para exigir que se abran las puertas de la galería y recuperar el ambiente.

Según acta, de 13 artistas que fueron parte del concurso, Daniel Gutiérrez Oporto fue el ganador; junto con cinco menciones: Karen Rojas, Edwin Lucana, Ana Lapi, José Camargo y David Chánes quienes ocuparon de la primera a la quinta mención respectivamente.

El concurso se realizó la mañana del reciente sábado y a las 12:30 horas se emitió el acta del jurado que estuvo integrado por los artis-



Daniel Gutiérrez recibe la distinción al ganar el concurso / ABAP

tas Jaime Calisaya, Jesús Céspedes y Vicente Condori quienes realizaron la evaluación correspondiente.

Desde el directorio de la ABAP Oruro, resaltaron la sana competencia en la actividad que fue parte de la agenda de festejos por los 23 años de la galería Valerio Calles de la ciudad de Oruro.

### HISTORIA

La mañana del 21 de agosto de 2002, Vicente Condori exhibió sus obras afuera de la galería, como símbolo de rebeldía y la lucha por un espacio adecuado para exponer sus obras. Más tarde, otros artistas se sumaron a la lucha.

Previamente, el 1 de agosto de 2002, tras una gestión de artistas plásticos orureños y gestores culturales, lograron la asignación del salón de exposiciones ante el entonces Consejo Departamental de Cultura. El salón abrió sus puertas con una exposición que cerró al día siguiente sin que se logre abrir durante todo ese tiempo.

Las llaves del ambiente del que ahora se conoce como el Salón “Valerio Calles” quedaron en custodia de una persona, quien las retuvo manteniendo cerrado el inmueble al público.

Luego, pusieron un crespón negro a la galería y lo velaron toda la noche, la insistencia en su protesta hizo que se les abran nuevamente las puertas del espacio de exposiciones.

## Atención médica gratuita: Celebran Día del Adulto Mayor

### LA PATRIA

En conmemoración al Día del Adulto Mayor, se realizó una feria de atención integral en salud para adultos mayores. La feria ofreció una variedad de servicios de salud, incluyendo atención médica, control de signos vitales, detección de enfermedades cardiovasculares y auditivas, y revisión de salud diabética.

La feria fue organizada el 25 de agosto, en la víspera del Día del Adulto Mayor, por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro y la Casa del Adulto Mayor “Wasy” en la Plaza Manuel de Castro y Padilla.

La misma reunió a varios establecimientos de salud de la Red Urbana, el Instituto Técnico de Formación de Enfermería Cruz Roja, y las universidades privadas, entre ellas la Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL) y la Universidad Privada de Oruro (Unior).

Los adultos mayores que asistieron a la feria pudieron acceder a una variedad de servicios de salud de manera gratuita y en un solo lugar, incluyendo control de talla y peso para determinar el grado de nutrición, control de presión arterial para detectar hipertensión arterial, detección de diabetes

a través de la glicemia, valoración de la parte de movilidad y cognitiva del adulto mayor, electrocardiograma a través de Telsalud y atención médica para detectar y prevenir enfermedades cardiovasculares y auditivas.

En la actividad, la responsable del Área del Adulto Mayor del Sedes Oruro, Lucy Álvarez, informó sobre la implementación de estrategias para mejorar la atención a las personas de la tercera edad, incluyendo el control integral al adulto mayor en todos los establecimientos de salud, la atención geriátrica básica y la formación de gru-

pos de adultos mayores en cada establecimiento de salud para trabajar en actividades preventivo-promocionales.

Asimismo, se resaltó que la atención al adulto mayor es fundamental para garantizar su salud y bienestar. Ellos tienen necesidades específicas que deben ser atendidas de manera integral y oportuna.

Álvarez recomendó a los adultos mayores que acudan periódicamente a realizar su control de salud en los centros de salud para detectar a tiempo algunas patologías y poder intervenir rápidamente para evitar complicaciones de la salud.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA AGOSTO

ESTAÑO  
L.F. \$us.  
15,23

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,88

ZINC  
L.F. \$us.  
1,27

COBRE  
L.F. \$us.  
4,37

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
55.900,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
27.303,00

BISMUTO  
L.F. \$us.  
12,00

ORO  
O.T. \$us.  
3.356,52

PLATA  
O.T. \$us.  
37,78

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6,96	6,86

# Sedes toma medidas tras denuncia de compra de ítems

LA PATRIA

Luego de denunciarse la presunta compra de 11 ítems en el sector salud en Oruro, afirmándose que la designación presenta procedencia dudosa, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) aseguró que ya se han tomado medidas administrativas y legales contra el personal involucrado.



Sedes afirma que se tomaron las medidas administrativas y legales en este caso / LA PATRIA

## DENUNCIA

La semana pasada, la abogada Paola Angulo salió ante los medios de comunicación para manifestar que 11 profesionales en el área de salud han interpuesto una denuncia ante el Ministerio Público por el delito de estafa agravada con víctimas múltiples, alegando que fueron engañados en la compra de ítems.

Según la abogada, los 11 profesionales involucrados, entre médicos generales, licenciadas en enfermería, bioquímicos,

farmacéuticos y estadistas de salud, fueron engañados por un individuo que se presentó ofreciendo ítems a la venta en el Hospital Walter Khon.

Según Angulo, los profesionales entregaron sumas de dinero que oscilan entre 15.000 y 21.000 bolivianos para obtener los ítems, pero no han recibido nada a cambio y el individuo se dio a la fuga.

Asimismo, la abogada señaló que el Sedes tiene conocimiento del caso, ya que algunos profesionales involucrados trabajan en hospitales y centros de sa-

lud bajo su jurisdicción; sin embargo, afirma que no se iniciaron los procesos administrativos en contra de estas personas ni dieron conocimiento al Ministerio Público de estos actos.

## RESPUESTA DEL SEDES

Por su parte, Juan Rasguido Mejía, director del Sedes, desmintió las declaraciones de Angulo, asegurando que la institución ha tomado medidas administrativas y legales contra el personal involucrado.

Durante una conferencia de prensa realizada ayer, Rasguido afirmó

que se ha procedido a la destitución del personal involucrado y que el proceso ya está siguiendo sus vías en la instancia correspondiente.

Desde el Sedes se informó que ha recibido dos denuncias por este caso de estafa agravada múltiple y que está trabajando como coadyuvante en el proceso; además, se encuentra realizando el seguimiento a otro caso por la presentación de títulos falsos y ha destituido al personal involucrado.

Asimismo, Rasguido invitó a la población a realizar denuncias si saben de algún cobro o acto indebido que esté realizando el personal del Sedes. A su vez, la Unidad Jurídica del Sedes también aclaró que el personal involucrado en el proceso penal es a contrato del municipio y que los abogados del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) estarán llevando las acciones administrativas correspondientes.

# Proponen ley para garantizar renovación oportuna de vocales del TSE

LA PATRIA

Las senadoras Silvia Salame Farjat, Vania Rocha Muñoz y Daly Santa María Aguirre presentaron el Proyecto de Ley N° 213/2024-2025 denominado "Transitoria para la selección, elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE)", con el propósito de garantizar la renovación oportuna de la Sala Plena del Órgano Electoral, cuyo mandato concluye el 19 de diciembre de este año.

La propuesta, presentada en abril de este año, establece de manera detallada las etapas, procedimientos y plazos que deben cumplirse para designar a las nuevas autoridades, evitando así retrasos que puedan poner en riesgo el calendario electoral.

"Se presentó este proyecto de ley con la finalidad de garantizar que la elección de las y los vocales del TSE se lleve adelante conforme a los preceptos de la Constitución Política del Estado y con total transparencia", explicó la senadora Vania Rocha.

El contexto genera una alerta institucional ya que los actuales legisladores concluirán sus funciones a inicios de noviembre y los nuevos parlamentarios asumirán el 8 de ese mes.

Sin embargo, entre

esa fecha y el 19 de diciembre, cuando termina el mandato de los vocales, solo transcurren 41 días, mientras que la Ley N° 018 establece que el proceso de selección debe convocarse con 45 días de anticipación. En este escenario, la próxima Asamblea no tendría margen para organizar un nuevo TSE.

El proyecto de ley contempla un procedimiento integral que incluye cronograma, requisitos para los postulantes, mecanismos de impugnación, evaluación de méritos, examen oral, calificación, publicación de resultados, votación en la Asamblea y posterior posesión de los nuevos vocales.

Las senadoras proponentes advirtieron que el país no puede darse el lujo de llegar a un vacío en el Órgano Electoral, especialmente considerando que en el primer trimestre de 2026 están previstas las elecciones subnacionales, un proceso que requiere al menos 90 días de preparación.

El documento fue presentado el 15 de abril y remitido a la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral en Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores. Tras el análisis en mesas técnicas de trabajo, la Comisión emitió un informe recomendando su aprobación con modificaciones.

# Wilcarani exige apoyo legislativo para Doble Vía Oruro-Capachos

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani criticó la falta de apoyo de algunos parlamentarios de Oruro en el proyecto de la Doble Vía Oruro-Capachos y la construcción del alcantarillado de la quinta fase, durante una entrevista con LA PATRIA Radio.

Wilcarani destacó la importancia de estos proyectos para la región y pidió coordinación con las nuevas autoridades legislativas tras las elecciones generales.

La autoridad indicó

que el proyecto de la Doble Vía Oruro-Capachos es una inversión de 63 millones de dólares y tiene como objetivo mejorar la conectividad entre Oruro y Capachos. El proyecto incluye la construcción de cuatro carriles en ambos sentidos y un viaducto hacia la Avenida de la Morenada.

El proyecto nació de la necesidad de mejorar el acceso principal del oriente al occidente y de impulsar el desarrollo económico y social de la región, según declaró el alcalde. La ejecución del

proyecto es importante para mejorar la conectividad y el acceso principal del oriente al occidente. Además, forma parte del corredor bioceánico.

"Es el peor acceso principal del oriente al occidente, es parte del corredor bioceánico", dijo Wilcarani. Tras las elecciones generales, espera que las nuevas autoridades legislativas trabajen coordinadamente con el Ejecutivo Municipal para avanzar en el proyecto.

"Es fundamental que las autoridades legislati-

vas y el Ejecutivo Municipal trabajen juntos para sacar adelante el proyecto. Tenemos que trabajar por nuestra tierra y no tenemos que ver colores políticos", expresó.

La falta de apoyo por parte de algunos parlamentarios ha generado frustración en Wilcarani, quien mencionó a los diputados Mery Choque, Miriam Martínez y Rubén Gutiérrez como ejemplos de quienes han obstaculizado el avance del proyecto en lugar de colaborar para su propuesta a nivel nacional.

# Cooperativa de Transporte 3 de Mayo denuncia usurpación de nombre y “competencia desleal”

LA PATRIA

Conductores de la Cooperativa de Transporte 3 de Mayo, protagonizaron ayer un bloqueo en calles aledañas a las oficinas de la Dirección de Tráfico y Vialidad, dependiente de la Municipalidad orureña, como protesta y en demanda de que se controle el funcionamiento



Los movilizados denunciaron una presunta competencia desleal en su ruta /LA PATRIA

presuntamente ilegal de otras líneas, pero una en particular que usurpa su nombre y hace la misma ruta desde la Terminal Hernando Siles.

Con pancartas y petardos, los movilizados denunciaron una “competencia desleal” por parte de sus homólogos, argumentando que no tienen licencia de funcionamiento, permiso y que, además,

usurparon su nombre con la leve diferencia de llamarse “sindicato” en lugar de “cooperativa”. LA PATRIA llegó hasta el lugar donde operan los aludidos, pero nadie quiso dar declaraciones.

“Pedir a la población disculpas, pero la molestia de nosotros como asociados es que Tráfico y Vialidad de la Alcaldía como en la Gobernación no hacen cumplir las normativas y hay una competencia desleal que opera en el mismo lugar que nosotros”, manifestó uno de los socios de la Cooperativa 3 de Mayo, Adalid Santos.

El socio dio a conocer a LA PATRIA anoche que se continuará con el estado de emergencia y vigilia, pero sin el bloqueo,

además de una nueva reunión con personal de Tráfico y Vialidad, junto con la Empresa Pública Departamental de Oruro (Epdeor), que administra la Terminal Hernando Siles donde operan ambos grupos en conflicto.

## REUNIÓN

El bloqueo de la cooperativa de transporte comenzó las primeras horas del lunes 24 de agosto; luego de una reunión se acordó retirar la medida que se extendió hasta horas de la tarde.

“Se ha quedado con Tráfico y Vialidad que en tema de los sindicatos que están operando en la external, pero sin autorización, que se va a hacer cumplir las resolu-



Vehículos de la Cooperativa de Transporte 3 de Mayo obstruyeron calles aledañas a Tráfico y Vialidad /LA PATRIA

ciones, también estaba la encargada de Epdeor... ahora como cooperativa con nombre 3 de Mayo estamos registrados y hay un sindicato que está operando con nuestro nombre, vamos a ir a Senapi para denunciar también ese hecho”, puntualizó el presidente de la Cooperativa de Transporte, Grover Quenta.

Según informaron a

LA PATRIA, la alerta continuará mientras se hagan operativos para la verificación del cumplimiento de requisitos de las líneas que trabajan desde la Terminal Hernando Siles.

La Cooperativa de Transporte hace la ruta desde Oruro hasta El Alto y algunos hasta La Paz, tiene 180 socios y opera desde el 2005 según informaron los dirigentes.

# Lluvias y granizo afectan ruta Oruro-Cochabamba por varias horas

LA PATRIA

Vehículos quedaron parados por varias horas como consecuencia de un deslizamiento de tierra que afectó la transitabilidad en la carretera que conecta Cochabamba con Oruro.

La madrugada del lunes 25 de agosto, se produjo el deslizamiento en el sector del Sillarrito, por lo que la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) envió maquinaria pesada para limpiar la zona, pero en la espera y por precaución, no hubo tránsito desde las 05:00 horas hasta aproximadamente el mediodía.

Desde la Terminal de Buses de Cochabamba se suspendió las salidas hacia el occidente debido a la caída de material sobre la vía, mientras que, en el caso de Oruro, operadores



El camino estuvo cerrado varias horas mientras trabajaban en el lugar /CORTESÍA

confirmaron que se continuó los viajes, pero con la advertencia de tener cuidado.

“Hay dos camiones de alto tonelaje trancados en el sector del Sillarrito, ya que las lluvias y granizadas afectaron la carretera, por lo que se está desplazando maquinaria y personal al sector”, indicó un pasajero.

Desde la ABC, confirma-

ron que pasado el mediodía se habilitó nuevamente la circulación, aunque con la advertencia de transitar con precaución. Varios vehículos de transporte pesado quedaron varados en la zona al intentar pasar durante el derrumbe.

El deslizamiento se produjo en medio de intensas precipitaciones registradas durante



Los vehículos de alto tonelaje esperaron más de ocho horas en la carretera /CORTESÍA

el fin de semana por el ingreso de un frente frío. Algunas zonas del altiplano reportaron nevadas y densa neblina, lo que dificulta el tránsito y aumenta el riesgo en carretera por la neblina que se genera.

La ABC envió maquinaria pesada para limpiar el sector afectado tras los problemas de transitabilidad en el sector del

Sillarrito, más allá de Bombeo hacia Cochabamba.

Desde la Estación de Autobuses Oruro advirtieron a operadores y pasajeros sobre lo sucedido a fin de que en las siguientes horas se continúe con la precaución, ya que la zona mencionada es de mucho cuidado tras intensas lluvias o granizadas como se registró en las últimas horas.

# Caso resonador: Alcalde acusa a concejal de obstaculizar investigación

LA PATRIA

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, acusó al concejal Iván Quispe de obstaculizar la investigación sobre el presunto uso irregular del resonador magnético del Centro de Salud María Auxiliadora.

El burgomaestre con-

sideró que Quispe se ha sobrepasado en su labor de fiscalización y ha entorpecido la investigación al difundir imágenes del caso en su cuenta de TikTok.

Ayer, en su visita a LA PATRIA Radio, el alcalde se refirió a la situación acontecida en el Centro de Salud María Auxiliadora, el cual cuenta con

un resonador magnético que, según denuncia, fue utilizado fuera del horario laboral y se cobró recursos económicos a particulares.

La investigación sobre este caso estaría en curso, pero ha sido obstaculizada por la difusión de imágenes en redes sociales por parte de Quispe, afirman desde la Municipalidad.

En ese sentido, Wilcarani acusó a Quispe de no seguir el conducto regular en su labor de fiscalización y de actuar como si fuera parte de la Fiscalía o la Policía, señalando que el concejal no ha pedido la documentación correspondiente y ha denunciado sin conocimiento de causa lo que ha perjudicado la investigación.

“Se está realizando la investigación del resonador, el informe llega el 23 de julio, sale el tiktok, va a transparencia, evidencia las pruebas, recolecta las pruebas, sale este señor Quispe, al día siguiente ya no estaban las pruebas. Todo salió. Lo han borrado las pruebas y es lo lamentable”, indicó.

La investigación sobre el uso irregular del resonador magnético sigue en curso y el alcalde aseguró que se está trabajando para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.

Por otro lado, explicó que la administración del Centro de Salud María Auxiliadora es una com-



Alcalde Adhemar Wilcarani en entrevista con LA PATRIA Radio /GAMO

petencia híbrida que involucra tres instituciones: el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Ministerio de Salud.

Explicó que el centro de salud es competencia

municipal, pero el Sedes es quien designa al jefe médico. Asimismo, aclaró que el resonador magnético es propiedad del GAMO, pero quien opera es un ítem ministerial del Ministerio de Salud y no así un funcionario municipal.



Caso de presunto uso irregular del resonador magnético está en investigación /LA PATRIA

# Trabajadores de Coteor exigen asumir gerencia tras huelga prolongada

LA PATRIA

Luego de una semana de movilizaciones cumplidas ayer, trabajadores de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro RL (Coteor RL) piden que el más antiguo de sus bases asuma la gerencia y pague los sueldos que se adeudan. Del mismo modo, algunos socios aseguran haber gestionado la revocatoria de la ampliación de fun-

ciones para los consejeros de la institución.

Ante la ausencia por más de dos semanas del gerente de Coteor, Gerson Yugar, los trabajadores enviaron formalmente una nota ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop) para que el más antiguo de ellos asuma ese cargo y viabilice los pagos.

“Estamos pidiendo que se pueda dar legalidad

para que el trabajador más antiguo funja como gerente y realice los pagos a los trabajadores, además de otras deudas con proveedores y haga las acciones que debe hacer”, manifestó el secretario de Conflictos, Hans Ramos.

Paralelamente, la mañana del lunes 25 de agosto, un grupo de socios y socias de Coteor RL llegó hasta las oficinas centrales donde se encuentra el piquete de huelga de hambre que hoy cumple una semana, para mostrar una resolución de la Afcoop que presuntamente revoca la ampliación de mandato de los consejeros de Administración y Vigilancia que les otorgaba funciones hasta diciembre de este año.

“Fruto de tanto trabajo que ha hecho la comisión con el respaldo del sindicato, hemos logrado la revocatoria de esa resolu-

ción, que nos da la certificación de que esos señores a partir del 15 de febrero de 2025 ya no eran ninguna autoridad; esta resolución que ellos (los consejeros) han sacado es trucha”, destacó el presidente del Comité de Defensa de Coteor RL, Raúl Ortiz.

## HUELGA

Entre tanto, los trabajadores continúan con el piquete de huelga de hambre instalado en el quinto piso de las oficinas centrales de Coteor RL y ratificaron la medida hasta la cancelación de los sueldos.

## ANTECEDENTES

El lunes 18 de agosto se tuvo un paro y el martes 19 se inició el primer piquete de huelga de hambre con dos trabajadores; un tercero se sumó días después, pero el reciente sábado, el primer huelguista fue



El ingreso a las oficinas de los consejeros cerrada como señal de protesta /LA PATRIA

dado de baja por su delicado estado de salud. Actualmente sigue en vigilia acompañando a quienes asumieron la radical medida de dejar de comer alimentos sólidos.

“Hace mucho tiempo habíamos pedido auxilio a los socios, denunciamos muchas arbitrariedades que estaban llevando esos exconsejeros, desangrando a la cooperativa hasta llevarla a la quiebra... el gerente ha hecho abandono de sus funciones hace dos semanas y ya no tendría que tener tuición para llevar la cooperativa; nosotros como trabajadores y con los socios queremos que esta cooperativa se lleve adelante”, destacó el ejecutivo de

los trabajadores de Coteor, Martín Gutiérrez.

## CONTRAPARTE

Ante la conclusión de funciones de los consejeros, ellos argumentaron que la administración económica pasó a manos de los trabajadores, pero luego una resolución de la Afcoop les dio nuevamente el mandato, pero no pudieron ingresar a sus oficinas, por lo que anunciaron investigar varios hechos. Ayer, los socios mostraron una nueva resolución que dejaba sin efecto dicha ampliación de mandato, por lo que LA PATRIA intentó nuevamente tener la contraparte de gerencia o los consejeros, pero no se pudo entablar contacto.



Un grupo de socios de Coteor pide memorándum de despido al gerente /LA PATRIA

## EDITORIAL

**DETENCIÓN PREVENTIVA: UN PROBLEMA DE ESTADO**

El reciente instructivo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para revisar los plazos de las detenciones preventivas en todo el país, aunque necesario, nos enfrenta a una de las heridas más profundas de nuestro sistema judicial.

Con más de 18.000 personas privadas de libertad bajo esta medida —de las cuales 11.000 llevan más de un año, 7.000 superan los dos y 4.500 permanecen detenidas desde hace tres años— Bolivia ha convertido lo que debía ser una excepción en la regla. Se trata no sólo de una falla legal, sino de una crisis humanitaria y de derechos.

La detención preventiva, que debería aplicarse únicamente en casos excepcionales y bajo estrictos criterios, se ha transformado en un mecanismo rutinario que vulnera el principio de inocencia. Esta realidad convierte a las cárceles en depósitos humanos, donde miles esperan un juicio que nunca llega. No se trata únicamente de estadísticas: detrás de cada número hay personas, familias y comunidades enteras afectadas por un sistema que demora, que discrimina y que castiga antes de juzgar.

La decisión del TSJ, sin embargo, se anunció en medio de un contexto político complejo: la revisión de oficio de los plazos de detención de Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari. Esta coincidencia ha despertado suspicacias legítimas. ¿Se trata de una verdadera voluntad de reforma o de una medida coyuntural orientada a casos mediáticos? No sorprende, entonces, que en diferentes recintos penitenciarios los internos hayan salido a protestar, reclamando un trato equitativo y advirtiendo que no puede haber una justicia para los poderosos y otra para los olvidados.

En este punto cobra especial relevancia la voz del presidente y ex titular de la Corte Suprema, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien advirtió que el problema de la detención

preventiva no puede encararse con medidas aisladas ni con intereses políticos. “Se trata de un tema de Estado que merece una política de grandes consensos y de largo aliento”, subrayó. Tiene razón: lo que está en juego no es únicamente la libertad de algunos líderes, sino la credibilidad de la justicia como institución.

La raíz del problema es múltiple: ausencia de una política criminal de Estado, uso automático de la detención preventiva como salida fácil para fiscales y jueces, debilidad en los mecanismos de control constitucional, falta de objetividad en el

Ministerio Público y un acceso limitado a la defensa pública para miles de personas sin recursos. A ello se suma la lentitud procesal que convierte cada trámite en una cadena interminable de dilaciones.

Bolivia necesita, con urgencia, un pacto nacional para encarar esta crisis judicial y penitenciaria. Un acuerdo que involucre a todos los poderes del Estado, a los operadores

de justicia, a la sociedad civil y a la academia. No basta con gestos ni con resoluciones administrativas; se requieren transformaciones profundas y sostenibles que garanticen juicios más ágiles, respeto al debido proceso y condiciones carcelarias dignas.

La justicia no puede seguir siendo un arma de persecución política ni un privilegio reservado a unos cuantos. Si el instructivo del TSJ se convierte en un punto de partida para un cambio estructural, habrá esperanza. Pero si se queda en un gesto selectivo, destinado sólo a casos mediáticos, será una nueva oportunidad perdida.

Lo que el país demanda es claro: una justicia que trate a todos por igual, que respete derechos y que no convierta la detención preventiva en una condena anticipada. Esa es la tarea pendiente y el verdadero desafío de Estado.

**Lo que el país demanda es claro: una justicia que trate a todos por igual, que respete derechos y que no convierta la detención preventiva en una condena anticipada. Esa es la tarea pendiente y el verdadero desafío de Estado**

## CARA CONOCIDA

**Nuevas reglas electorales para el balotaje presidencial**

POR: ISRAEL ADRIÁN QUINO ROMERO \*

Todo el proceso electoral de las presidenciales 2025 en nuestro país fue reglamentado sólo con actos administrativos aprobados en el grado de “Resoluciones Administrativas” por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral y mediante “Instructivos” de la Presidencia interina de esta instancia de un Órgano de Poder. Ninguna ley convocó a este proceso.

Las encuestas. Conocido el desastre estadístico de las “empresas encuestadoras” que tanto en las elecciones presidenciales 2020 ocultaron 26 puntos porcentuales en favor de la izquierda política en el país y este 2025 más de 30 puntos, a título de: indecisos, nulos y blancos; la máxima instancia del OEP debe impedir que más estudios de opinión empañen la segunda vuelta presidencial. Es decir, que deben normar impidiendo que se hagan más estudios de opinión “tendenciosos” y con ello evitar que este nuevo proceso electoral del balotaje no sea empañado por intereses corporativo-políticos desde donde se le falta a la verdad al pueblo boliviano. Las encuestadoras ya no deben participar para el balotaje y el TSE no debe autorizarlas más hasta que una reforma legal electoral así lo defina.

Debate presidencial y vicepresidencial. El TSE debe organizar dos debates hacia el próximo 19 de octubre de 2025. Un primer debate en la ciudad de Santa Cruz con los candidatos a vicepresidentes de las dos fuerzas políticas y un segundo debate presidencial en la ciudad de El Alto. Ambas ciudades son las que van a definir el voto fluctuante decisivo para ambos binomios.

Elección de Nuevo TSE. De los 7 Vocales que componen el TSE, 4 de ellos finalizan funciones este diciembre de 2025, seis semanas después de que se haya elegido e inicie a gobernar el nuevo presidente de Bolivia el 8 de noviembre de este mismo año. Dos Vocales: Nelly Arista y Yajaira San Martín se quedan hasta el 2028 en virtud a su mandato constitucional de 6 años que comenzó el 5 de octubre de 2022 fecha en que ambas autoridades fueron elegidas/designadas por la Asamblea Legislativa Plurinacional. El Vocal presidencial, Gustavo Dávila, se queda en funciones efecto de su designación constitucional efecto de las prerrogativas presidenciales. Y hasta que el Tribunal Constitucional diga lo contrario la normativa de su designación prevalece y surte eficacia jurídica.

El TSE organizó este 17 de agosto el décimo proceso electoral presidencial desde la reconquista a la democracia. Los Vocales: Oscar Hassenteufel, Nancy Gutiérrez, Tahuichi Tahuichi y Francisco Vargas; cesarán funciones en diciembre próximo demostrando, con los matices de sinuosos caminos, sus perfiles altamente técnicos. No fueron infalibles, pero supieron recuperar aquello que se había perdido: la institucionalidad de un órgano de poder.

Los otros tres Vocales que se quedan tendrán el desafío de organizar las “Elecciones Subnacionales 2026” en todo el país a través de los Tribunales Departamentales. Serán los nuevos Asambleístas en el Legislativo que deberán designar el restante de cuatro Vocalías que será su deber inmediato.

El rol de la izquierda. Sin aparente presencia electoral en el sistema político, la izquierda se reconstruirá desde lo territorial tomando el poder desde lo local: municipal y departamental. Allí trazará su resistencia en el caso que no ocurra alguna mayor eventualidad.

(\*) ES ABOGADO Y PERIODISTA, EX DELEGADO ADJUNTO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO BOLIVIA

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



# Boliviana logra beca Chevening del Reino Unido, una de las más prestigiosas del mundo

LA PATRIA

La psicóloga boliviana Alexandra Najhavi Calle, oriunda de la ciudad de El Alto, fue seleccionada para la Beca Chevening, uno de los programas internacionales de posgrado más prestigiosos financiados por el gobierno del Reino Unido.

Najhavi cursará una maestría en Educación, Liderazgo y Cambio en la Universidad de Durham, institución ubicada entre las cinco mejores del Reino Unido y las 100 a nivel mundial por su excelencia académica. La beca cubre matrícula, pasajes, estadía, visa, seguro médico y otor-

ga un estipendio mensual, además de brindar acceso a una red global de líderes.

La joven relató a LA PATRIA que se preparó durante tres años antes de postular, cumpliendo con requisitos como certificación en inglés, experiencia laboral, ensayos académicos, cartas de recomendación y un proyecto de impacto social aplicable en el país de origen.

Además de Chevening, señaló que postuló a la beca Fulbright financiada por Estados Unidos y la beca Erasmus Mundus, un grupo de programas de maestría conjuntos financiados en su totalidad por la Unión Europea, aunque

finalmente fue la beca del Reino Unido la que le abrió las puertas.

Respecto al proyecto social que presentó para lograr la beca Chevening, Najhavi explicó que su propuesta está vinculada a la salud mental juvenil y al fortalecimiento del rol de la psicología en el ámbito educativo y social en Bolivia.

Además de su trayectoria académica, la psicóloga es activista líder del grupo Los Trovadorcitos y fundadora de Psicomorfosis Bolivia, organización enfocada en orientación vocacional y salud mental juvenil.

También participó en

programas internacionales como "Vencedoras" de la Embajada de Estados Unidos y en el World Youth Festival 2024 en Sochi, Rusia, donde representó a Bolivia en debates sobre violencia, medioambiente y cultura.

Najhavi viajará al Reino Unido a finales de septiembre de 2025 para iniciar sus estudios. Con este logro, se convierte en la segunda psicóloga del país en acceder a esta oportunidad académica, después de que su propio maestro y referente académico, Marcelo Pablo Pacheco Camacho, fuera el primero en obtenerla años atrás.

"Hay muchas becas en distintas áreas. Hay muchas oportunidades que tenemos como jóvenes, pero las perdemos porque no hay información acerca de este tipo de oportuni-



Boliviana Alexandra Najhavi Calle /CORTESIA

dades. Es importante que los jóvenes sepan que hay estas oportunidades y que las aprovechen. (...) Con los conocimientos obtenidos, se puede volver al país para contribuir mucho más", destacó la joven.

## Diez universidades estadounidenses llegan a Santa Cruz este lunes 1 de septiembre

LA PATRIA

Diez universidades de Estados Unidos participarán en la feria EducationUSA el 1 de septiembre de 2025 en el Centro Boliviano Americano de Santa Cruz, donde ofrecerán información sobre programas académicos y oportunidades educativas internacionales.

La actividad se llevará a cabo en el Centro Boliviano Americano (CBA), ubicado en la calle Cochabamba 66, desde las 17:00 hasta las 20:00, con ingreso gratuito. Representantes de las instituciones estarán disponibles para responder consultas y orientar a los asistentes interesados en estudiar en Estados Unidos.

"Estamos muy felices de apoyar esta feria para quienes buscan un futuro académico y profesional de alto nivel. Este evento representa una oportunidad única de acercarse a las universidades de Estados Unidos. El camino hacia tu próxima etapa

académica podría comenzar el 1 de septiembre de 2025", puntualizó la Consejera de Prensa, Cultura y Educación de la Embajada de Estados Unidos, Rebecca Webb.

Durante la feria, los asistentes podrán conversar directamente con representantes de instituciones académicas de Estados Unidos. Será una ocasión para obtener información sobre programas académicos, requisitos de admisión, opciones de financiamiento y procesos de postulación.

Estados Unidos ofrece más de 4.500 instituciones de educación superior con una variedad de carreras y especializaciones que atraen a estudiantes de todo el mundo. En este evento, los participantes tendrán la oportunidad de conocer los caminos para acceder a esa oferta educativa, así como las ventajas de contar con un título obtenido en ese país.

Como antesala, el viernes 29 de agosto de

2025 se realizarán presentaciones virtuales que ofrecerán información adicional sobre las universidades participantes, facilitando que los interesados lleguen preparados para aprovechar al máximo las tres horas que durará el evento presencial.

También se ofrecerá una charla sobre la beca Fulbright, una beca para estudios de posgrado en Estados Unidos. La presentación estará a cargo de Marcelo Saldaña, responsable de programas de educación superior de la Embajada de Estados Unidos EE.UU. en Bolivia, quien explicará los beneficios, requisitos y oportunidades que esta beca brinda a profesionales bolivianos.

Toda la información sobre las universidades participantes y el cronograma de las presentaciones virtuales está disponible en la página de Facebook de EducationUSA Bolivia.



### AVISO DE REMATE

LA DRA. INGRID HEIDY FLORES TORDOYA JUEZ DEL PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º ORINOCA (EN SUPLENCIA LEGAL) DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL STO. CAPITAL EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO QUINTO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --  
**DISPONE SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE**, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Adolfo Mier N°1116 entre Petot y pasaje Calvimontes registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.01.0001711, de propiedad de RUBEN YAVI ALCONZ y JUDITH MARLENE CONDE GONZALES DE YAVI, con la rebaja del 20% de la base de su avalúo pericial que importa en la suma de Bs. 7.351.532,24 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 24/100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de bs. 308 (TRESCIENTOS OCHO 00/100 BOLIVIANOS), dentro el proceso COACTIVO seguido por GEMNER ROSENDO AGUILA GUTIERREZ, en representación de BANCO UNIÓN contra RUBEN YAVI ALCONZ y JUDITH MARLENE CONDE GONZALES DE YAVI.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el **día 04 de septiembre de 2025, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Janneth Milgresh San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Ayacucho Entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cisp Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. Asimismo, conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil cítese y notifíquese a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle: **gravamen de embargo en la columna "B" de Gravámenes en el asiento N°13 a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°14 a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°15 a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°16 a favor de la entidad financiera Banco Unión S.A., Asiento N°17 a favor de FABRICO ALEJANDRO LOVERA RETAMOZO**, quienes figuran como acreedores en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idóneo, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso COACTIVO seguido por el BANCO UNIÓN S.A. contra JUDITH MARLENE CONDE GONZALES DE YAVI Y RUBÉN YAVI ALCONZ.

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --**

Dra. INGRID HEIDY FLORES TORDOYA, JUEZ, JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - ORINOCA. EN SUPLENCIA LEGAL  
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

## Diputada “evista” rechaza revisión de casos contra Pumari, Camacho y Áñez



La diputada Gladys Quispe LA PATRIA

### LA PATRIA

La diputada Gladys Quispe manifestó su rechazo a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de revisar los procesos en contra de Marco Pumari, Luis Fernando Camacho y Jeanine Áñez, a quienes calificó como “actores intelectuales y materiales” del conflicto político de 2019. Señaló que esa medida busca favorecerlos con privilegios judiciales.

Quispe cuestionó que, mientras los acusados reciben atenciones especiales en recintos penitenciarios, los denominados presos políticos y personas detenidas por protestar contra la crisis económica permanecen en condiciones precarias, sin acceso a salud ni recursos básicos.

“Si se revisan sus casos, también deben revisarse los de miles de encarcelados con detención preventiva”, advirtió, al anunciar posibles procesos contra autoridades judiciales por discriminación y vulneración de derechos.

La legisladora criticó al fiscal general por no iniciar investigaciones y aseguró que detrás de la decisión del TSJ exis-

te una “intencionalidad política”. Recordó que las víctimas de Sacaba y Senkata continúan sin justicia ni reparación.

Asimismo, rechazó las declaraciones del empresario Marcelo Claure, a quien acusó de lanzar amenazas contra Evo Morales. “Evo ha dignificado al país, mientras usted hizo fortuna de manera dudosa”, expresó, en defensa del exmandatario.

Sobre el escenario electoral, Quispe afirmó que el ampliado político de su sector resolvió no apoyar a ninguna de las dos fuerzas que compiten en la segunda vuelta, a las que identificó como parte de la “ultraderecha”. Anticipó que la prioridad será reorganizar a las bases con miras a las elecciones subnacionales, en defensa de los logros alcanzados en los últimos 14 años.

También adelantó que se prepara un juicio de responsabilidades contra el presidente Luis Arce y su gabinete, al que acusa de corrupción, desfalco económico y complicidad con dirigentes y legisladores. “Hay suficientes pruebas y convicción para llevar adelante este proceso”, sostuvo.

## Bolivia busca acceder a \$us 2.000 millones anuales del fondo “Amazonía para Siempre”

### LA PATRIA

Desde el Gobierno afirmaron que se trabaja en el cumplimiento de los requisitos para acceder a hasta 2 mil millones de dólares anuales del programa financiero internacional Amazonía para Siempre, impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, explicó este 25 de agosto que uno de los criterios centrales para beneficiarse del mecanismo es mantener una tasa de deforestación menor al 0,3% anual. “Es un desafío que implica fortalecer los planes de



Ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz /LA PATRIA

reforestación y el control de los incendios forestales”, señaló.

El fondo fue presentado en la V Reunión de Presidentes de los Estados parte del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), realizada en Colombia, con la participación del presidente Luis

Arce. Su objetivo es captar hasta 125 mil millones de dólares para garantizar el desarrollo sostenible y la conservación de la Amazonía.

De acuerdo con las reglas establecidas, el 20% de los recursos debe destinarse de manera directa a los pueblos indígenas amazó-

nicos, independientemente de que la canalización sea pública o privada.

Ruiz indicó que Bolivia ya ejecuta acciones de prevención y restauración ambiental como parte de su estrategia de conservación, y que el acceso a este financiamiento permitirá ampliar proyectos de manejo forestal, protección de áreas naturales y fortalecimiento institucional.

Actualmente, los departamentos más afectados por los incendios forestales son Beni y Santa Cruz. El Gobierno declaró estado de emergencia nacional, lo que permite destinar recursos adicionales a la atención inmediata.

## Inauguran VI Congreso Internacional de la Soya en Bolivia

### LA PATRIA

Este lunes 25 de agosto se inauguró el VI Congreso Internacional de la Soya en el Salón Chiquitano de la Fexpocruz, organizado por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), con la participación de productores, técnicos, investigadores y expertos nacionales e internacionales.

En el acto de apertura, el presidente de Anapo, Abraham Nogales, destacó que “la modernización ocupa un lugar central (...) para garantizar la competitividad del agro boliviano frente a nuestros vecinos”. Indicó que digitalizar procesos, incorporar tecnologías de precisión y mecanizar de manera eficiente ya no son opciones, sino condiciones necesarias para afrontar el desafío de posicionar a Bolivia como un referente en la producción de soya sostenible.



se inauguró el VI Congreso Internacional de la Soya

/CORTESÍA

“Este congreso -dijo- representa un acto de fe en el futuro al reunir conocimiento, experiencias y tecnologías que marcarán el rumbo de la agricultura boliviana”. Resaltó que los dos grandes ejes de la agenda son la sostenibilidad y la biotecnología, que permitirán producir más con menos recursos, garantizar la competitividad y reducir el impacto ambiental.

El VI Congreso Internacional de la Soya se desarrollará hasta este martes 26 de agosto de 2025, con la participación de 12 expertos que abordarán temáticas como manejo de suelos, control de plagas, nutrición de cultivos, cosecha y tendencias de mercado.

Nogales agradeció a los disertantes internacionales, investigadores

y productores que hacen posible el encuentro, subrayando que “más que un espacio técnico, es una plataforma de conocimiento, inspiración y unidad”.

“Lo que sembramos en estas jornadas se transformará en mejores cosechas, en más empleo, en divisas para el país y en alimentos para nuestras familias”, señaló. Añadió que “Bolivia puede y debe avanzar hacia un futuro agrícola sostenible, competitivo y en armonía con el medio ambiente”.

La realización del congreso busca contribuir al desarrollo del sector soya en Bolivia mediante la implementación efectiva de prácticas sostenibles. La importancia del evento radica no solo en su enfoque técnico sino también en su capacidad para generar un diálogo entre diferentes actores involucrados en la producción agrícola.

## Caso Senkata: Tribunal anula proceso contra Añez e instruye juicio de responsabilidades

LA PATRIA

El tribunal de sentencia antirrupción cuarto de El Alto anuló el juicio ordinario penal contra Jeanine Añez por el caso Senkata, determinando que corresponde un juicio de responsabilidades debido a su calidad de expresidente. La decisión se tomó el lunes 25 de agosto de 2025, tras un incidente de excepción presentado por Añez, quien argumentó que debía ser procesada en la vía política. Durante la audiencia, Añez negó su responsabilidad en las muertes ocurridas durante un operativo militar y policial el 19 de noviembre de 2019.

La decisión del tribunal se enmarca en un incidente de excepción de incompetencia. Añez sostuvo que debía ser procesada en juicio político, previa autorización de dos tercios de la Asamblea Legislativa, porque los hechos investigados ocurrieron cuando ejercía como mandataria. Sin embargo, el Gobierno y la Fiscalía sostenían que no fue presidente constitucional y, por lo tanto, no le correspondía juicio de privilegio.



La expresidente durante su audiencia /RR.SS.

Los acusadores rechazaron el pedido de Añez, argumentando que en reiteradas oportunidades se determinó que debía ser procesada en juicio ordinario. El tribunal ratificó que los hechos investigados ocurrieron cuando Añez ejercía la presidencia y que no corresponde analizar cómo asumió el cargo, sino que es suficiente que se la haya reconocido públicamente como mandataria.

El tribunal se declaró incompetente para enjuiciar a Añez, aunque aclaró que esta decisión no implica

impunidad, sino que se refiere solamente al cauce del proceso. En ese marco, dispuso la anulación de obrados en este juicio hasta fojas 2 y decidió devolver obrados al juzgado cautelar de origen para que remita el caso a la Fiscalía General para el proceso de juicio de responsabilidades. También se inhibió de seguir el juicio contra el resto de los acusados.

La defensa aplaudió la decisión del tribunal, mientras que los acusadores anunciaron la apelación. En este caso se investigaron los hechos del 19 de noviembre de 2019, cuando al menos diez personas fallecieron durante un operativo militar y policial enfrentado a manifestantes que intentaban ingresar por la fuerza a la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de Senkata.

Pese a haberse librado de este caso, Añez aún tiene otros procesos en su contra que impiden recuperar su libertad por ahora. La semana pasada su defensa informó que en total tenía nueve procesos, seis con detención preventiva y uno con sentencia.

## Audiencia de Camacho y Pumari suspendida, se reanuda este martes a las 8:45 horas

LA PATRIA

A las 14:00 horas del 25 de agosto de 2025 estaba prevista la audiencia de verificación de los plazos procesales del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y el exlíder cívico, Marco Pumari; sin embargo, la justicia determinó declarar cuarto intermedio hasta este 26 de agosto a las 8:45 horas.

Pasando el mediodía del pasado lunes llegaron a las instalaciones del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (TDJ) Camacho y Pumari con un fuerte resguardo policial y activistas que apoyan a ambos personajes. La diputada de Creemos, Tatiana Añez, indicó que

no permitieron el ingreso de varias personas a la audiencia, pero que esta continuaría este martes en horas de la mañana, según lo determinado por el juez.

“Lo que ha encandecido al juez es que mañana (hoy) a las 8:45 horas va a determinar (...) no nos han dejado ingresar a todos a la audiencia, aparentemente existe una solicitud de cesación de la detención más la instructiva que había del Tribunal Supremo de Justicia”, dijo.

Asimismo, el abogado de Pumari, Diego Gutiérrez, manifestó que presentarían la solicitud de cesación de detención del exlíder cívico durante las horas de la tarde del 25 de agosto para que durante

la audiencia soliciten la libertad de su defendido. El abogado explicó que en este caso se necesitaba la postergación debido a que el Tribunal analizará qué ocurrirá con los riesgos procesales, con el fin de obtener todos los elementos y emitir la resolución.

“La audiencia se ha suspendido porque el Tribunal ha determinado que vamos a entrar a evidenciar si existen o no riesgos procesales, estos riesgos procesales que se han fundado en una primera instancia para Marco Antonio Pumari”, afirmó.

El jurista indicó que este martes se emitirá la decisión final del TDJ con relación a la detención preventiva de Camacho

y Pumari; sin embargo, el exlíder cívico deberá pasar la noche en el Centro Penitenciario de San Pedro. Pumari tiene tres riesgos procesales: influencia en testigos, influencia en la utilización de documentos; pero los testigos fueron a declarar, al igual que la presentación de documentos, por ello su abogado aseguró que ya no existirían dichos riesgos.

El pasado 22 de agosto de 2025, el presidente del TSJ, Romer Saucedo, envió un instructivo a los presidentes de Tribunales Departamentales de Justicia para disponer que, en 24 horas computables desde su notificación, verifiquen los plazos procesales de los denominados presos políticos.

## TSJ ordena revisión de detenciones preventivas tras amotinamientos en cárceles del país



Reos en Palmasola durante el amotinamiento del lunes /CORTESÍA

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, instruyó a todos los Tribunales Departamentales de Justicia a organizar jornadas de verificación de cumplimiento de la medida cautelar personal de detención preventiva, después de varios amotinamientos en los centros penitenciarios.

Desde el Consejo de la Magistratura enviaron un comunicado para que también se realice la revisión extraordinaria de sentencias en materia penal a todos los jueces de ejecución penal para que elaboren informes sobre los casos.

En los Centros Penitenciarios de San Pedro, La Paz, y Palmasola, Santa Cruz, en horas de la mañana del 25 de abril de 2025, los detenidos y aprendidos realizaron un amotinamiento exigiendo un trato igualitario y que sus detenciones preventivas también sean revisadas. Durante el fin de semana, los privados de libertad se declararon en estado de emergencia y exigieron al Tribunal Supremo de Justicia un trato igualitario, ya que en su consideración solo tres personas fueron beneficiadas.

Los detenidos expresaron que más del 60% tiene detención preventiva, e indicaron que les parece injusto que solo la expre-

sidente Janine Añez, el gobernador cruceño Fernando Camacho y el exlíder cívico Marco Pumari fueran beneficiados con la revisión de sus detenciones preventivas. El director del Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, indicó que la queja fue presentada ante la Defensoría del Pueblo.

Limpas detalló que existen más de 11.000 personas que habrían pasado un año con detención preventiva, 7.000 con más de dos años y 4.500 que han sobrepasado los plazos procesales, con casos de más de cuatro y cinco años. Antes de conocer sobre el nuevo instructivo del TSJ, legisladores arcistas, evistas y androniquistas manifestaron que presuntamente el TSJ había realizado una determinación política, indicando que la medida debió ser para todos los detenidos preventivos.

El senador Félix Alpi indicó que la justicia estaba sometida a los dos partidos políticos que irán a la segunda vuelta de las elecciones generales, y que la medida debió ser asumida para todos los detenidos preventivamente. La diputada, Gladys Quispe no descartó presentar procesos en contra del presidente del TSJ por discriminación y dar privilegios a personas que tienen denuncias por terrorismo.

# Rodríguez Veltzé afirma que hay un uso excesivo de la detención preventiva en Bolivia

LA PATRIA

Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente del Estado y extitular de la Corte Suprema de Justicia, advirtió el lunes 25 de agosto sobre los problemas que enfrenta el sistema penitenciario boliviano por el uso excesivo de la detención preventiva. Señaló que esta situación requiere ser tratada como una política de Estado, más allá de intereses políticos o medidas aisladas.

En sus redes sociales, Rodríguez Veltzé explicó

que las soluciones deben ser universales y aplicadas por los órganos competentes, basadas en consensos que garanticen un servicio judicial más ágil y justo. Además, destacó que la Reforma Judicial necesita la participación de todas las autoridades y de la ciudadanía para conseguir cambios sostenibles.

“Se trata de un tema de Estado que merece una política de grandes consensos y de largo aliento, no puede ser la fracción de un programa de gobierno ni de un ministerio, incumbe a

todos los órganos de poder público”, afirmó el exmandatario, resaltando la coordinación entre instituciones.

La preocupación surge después de que el pasado 22 de agosto el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ordenara revisar de oficio los plazos de detención preventiva de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, acusados en el caso denominado Golpe de Estado. La medida provocó protestas en cárceles del país, donde los privados de libertad exigieron

que la revisión se extienda a todos los detenidos preventivos por igual.

Rodríguez Veltzé señaló que la crisis del sistema judicial y penitenciario tiene varias causas. Entre ellas mencionó la ausencia de una política criminal de Estado, la judicialización automática de la detención preventiva y las debilidades en el control constitucional. Además, advirtió sobre presuntas falencias en la objetividad del Ministerio Público, que agravan la situación.

El expresidente conclu-



El expresidente del Estado, Eduardo Rodríguez Veltzé /ABI ARCHIVO

yó que las soluciones no pueden ser temporales ni parciales. En ese contexto, urgió a crear acuerdos de largo plazo que permitan una transformación profunda del sistema judicial y penitenciario en Bolivia.

## Ajpi critica posible liberación de Camacho y Pumari; considera que hay intereses políticos

LA PATRIA

El senador Félix Ajpi expresó el lunes su preocupación ante la audiencia judicial que revisará las medidas cautelares de los exlíderes cívicos Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, advirtiendo que una posible liberación sería una señal clara de “sometimiento” del Órgano Judicial a intereses políticos, tanto de la oposición como del expresidente Evo Morales.

Ajpi manifestó que la expectativa en torno al caso no debería centrarse exclusivamente en estos tres acto-

res —incluyendo a Jeanine Añez—, sino en los más de 30 mil detenidos preventivos en Bolivia. “Si van a liberar a tres personas, ¿por qué no se aplica la misma lógica al resto de privados de libertad que están en etapa preparatoria? Si no es así, veremos un hecho estrictamente político”, afirmó.

El legislador señaló que el sistema judicial atraviesa una crisis estructural que repite los vicios del pasado, donde las etapas de investigación se prolongan más allá de los plazos establecidos, y muchas detenciones preventivas

se extienden por años sin sentencia. Recordó que las reformas judiciales buscaron superar esas prácticas inquisitoriales, pero denunció que actualmente se está retrocediendo.

Ajpi sostuvo que un eventual fallo que favorezca a Camacho y Pumari revelaría un pacto entre sectores de derecha y el expresidente Evo Morales, quien, según el senador, busca impunidad para sí mismo a cambio de facilitar la victoria de alguno de los candidatos conservadores. “Evo ya lo dijo en su ampliado: que

se entiendan los partidos de derecha. Pactaron su impunidad a cambio de apoyo electoral”, afirmó.

Asimismo, el senador advirtió que si el Órgano Judicial decide de manera favorable para los mencionados exlíderes cívicos, se estará consolidando una alianza para “borrar los procesos judiciales” que pesan sobre actores políticos, algo que, en su opinión, afectará directamente a la democracia y al estado de derecho. “El órgano judicial está al borde de volver a su sometimiento al poder po-



El senador Félix Ajpi /LA PATRIA

lítico, como en tiempos anteriores, cuando las autoridades eran elegidas a puertas cerradas entre los partidos”, sostuvo.

Respecto al juicio de responsabilidades contra Evo Morales, Ajpi desvió la atención hacia su colega José Gabriel Bañales, a quien acusó de carecer de

“moral política” para impulsar procesos judiciales. “Primero debería responder por haber promovido la amnistía a un expresidente que firmó contratos con empresas extranjeras sin consultar a la Asamblea Legislativa”, dijo, en referencia a casos de su puesta traición a la patria.

## Alcalde Arias insta a candidatos a dialogar con el Presidente, pero rechaza prebendas políticas

LA PATRIA

El alcalde de La Paz, Iván Arias, instó a los candidatos presidenciales Rodrigo Paz y Jorge Tuto Quiroga a dialogar y participar en un encuentro convocado por el Presidente Luis Arce para abordar la crisis económica y la escasez de combustibles en

el país. La convocatoria se realizó el pasado jueves, en el marco de la segunda vuelta electoral.

Arias destacó que el diálogo es fundamental para enfrentar la situación actual, pero advirtió que no debe convertirse en un espacio de prebendas. “Que dialoguen. Lo que no tienen que hacer es la

prebenda, no tienen que hacer un toma y da, empezar a cuotear y rifarse el país, pero que dialoguen”, enfatizó.

Paz manifestó que asistirá en caso de recibir una invitación formal, mientras que Quiroga inicialmente descartó su participación; sin embargo, su alianza po-

lítica anunció que analizarán la propuesta si se oficializa el llamado.

Arias también señaló que Quiroga deberá buscar respaldo en la ciudad de El Alto para la segunda vuelta. Reiteró que el diálogo entre los aspirantes y el Gobierno será clave para encontrar salidas a la crisis nacional.



Alcalde de La Paz, Iván Arias en contacto con los medios de comunicación /APG

# Trabajadores de salud en Cochabamba inician huelga de hambre indefinida

LA PATRIA

Los trabajadores del sector salud de Cochabamba iniciaron el lunes 25 de agosto una huelga de hambre indefinida y suspendieron la atención en consulta externa. Esta medida forma parte de la presión tras el paro de 72 horas realizado la semana pasada y busca que se cumplan pagos pendientes y otras demandas económicas consideradas esenciales por el personal.

En el hospital materno

infantil Germán Urquidí, uno de los más concurridos de la ciudad, la situación es complicada. Padres de familia y adultos mayores esperan desde la madrugada bajo frío y lluvia con la esperanza de obtener una ficha, pero solo se mantienen las atenciones programadas, lo que genera frustración entre los asistentes.

“Estamos desde las 5:00 hasta las 6:00 de la mañana y nos dicen recién a las 6:00 que no habrá atención. No es justo que nos hagan esperar con nuestros hijos

desde la madrugada para después mandarnos a casa sin una solución”, reclamó una madre de familia, mostrando su indignación ante la falta de información y organización.

Otro ciudadano relató la dificultad que implica depender del servicio de salud en estas condiciones. Explicó que salió de Quillacollo en plena madrugada para trasladar a su madre, una persona mayor con movilidad reducida, y se encontró con la noticia de que la huelga sería indefinida. “Esto no

se puede tolerar”, afirmó, reflejando la preocupación de los pacientes y sus familias.

El malestar de la población se une a la incertidumbre sobre la duración de la huelga, ya que las autoridades de salud confirmaron que la medida será indefinida. Por su parte, los trabajadores insisten en que su reclamo principal es el pago de bonos y otras compensaciones económicas, razón por la cual decidieron intensificar y radicalizar sus acciones de presión.



El paro durante su primera jornada /RED UNO

# Bolivia recibe 50 mil dosis de vacunas contra el sarampión de Chile

LA PATRIA

El Ministerio de Salud recibió 50 mil dosis de la vacuna SR contra el sarampión y rubéola, donadas por el Gobierno de Chile, en un acto realizado el lunes 25 de agosto de 2025 en La Paz. El viceministro Max Enríquez destacó la importancia de esta donación para fortalecer la vacunación en niñas, niños y adolescentes ante la epidemia de sarampión en Bolivia.

Desde la declaratoria de la Emergencia Sanitaria Nacional por la epidemia de sarampión en el país, el Gobierno boliviano intensificó las gestiones con países vecinos y organismos de cooperación para nuevos lotes de vacunas. La primera muestra de solidaridad llegó el 28 de junio desde Venezuela, con la donación de 100 mil dosis de la vacuna SRP, vacuna triple viral, que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis.

Posteriormente, el 13 de julio, Brasil cooperó con 600 mil dosis. A esta ayuda se sumó, el 21 de julio, la donación de 300 mil dosis de SR por parte de la India. En total, Bolivia ha recibido 1.050.000 dosis de vacunas.

“Queremos agradecer a los hermanos chilenos que hoy se solidarizan con nosotros porque hay una necesidad conjunta y creemos



El viceministro de Salud, Max Enríquez, recibe la donación de vacunas contra el sarampión entregada por Chile /EL DEBER

que eso también lo han sentido en Chile”, declaró Enríquez. “Si estamos protegidos, nosotros también estamos protegiendo a la población de Latinoamérica”.

La representante de Unicef en Bolivia, Katya Marino, quien expresó: “es un honor para mí, en representación de Unicef, acompañarlos hoy en esta jornada que representa un paso más en la respuesta nacional al brote de sarampión que afecta a Bolivia”. Desde que el Ministerio de Salud declaró la emergencia sanitaria el pasado 24 de junio, se han movilizad los esfuerzos para apoyar al Estado boliviano.

Los casos reportados suman 269. El departamento de Santa Cruz con-

centra la mayor cantidad con 229 casos. Le sigue La Paz con 14 casos confirmados y Cochabamba con siete casos. En Potosí se registraron seis casos; Oruro, Beni y Chuquisaca reportan cuatro cada uno; Pando notificó un caso; y Tarija no reporta contagios hasta la fecha.

De los casos reportados, se ha identificado que Santa Cruz registra 23 municipios afectados. La recepción de las nuevas dosis tendrá un destino específico: serán enviadas a las comunidades menonitas, donde continúa activa la circulación del virus del sarampión. “Actualmente, el 50% de los casos se concentran en estas comunidades menonitas”, señaló el viceministro.

# Descenso de temperaturas continuará en Bolivia durante la semana

LA PATRIA

El descenso de temperaturas continuará en Bolivia durante la semana, ya que el frente frío que ingresó el sábado 23 de agosto se mantendrá hasta el jueves 28 de agosto. Esta información fue proporcionada el domingo por el meteorólogo Alberto Alpire, quien explicó que el fenómeno aún no alcanzó su mayor intensidad.

El frente frío afecta a siete regiones del país y no solo está generando un marcado enfriamiento, sino que también trae consigo lluvias. El especialista señaló que estas precipitaciones podrían ser de gran ayuda para mitigar los incendios que persisten en el Parque Noel Kempff Mercado y en Guarayos, ya que contribuirían a disminuir

el riesgo en las zonas más comprometidas.

Aunque el fenómeno ya se instaló en gran parte del territorio nacional, Alpire advirtió que lo más intenso todavía no se sintió. En ese sentido, indicó que el lunes será la jornada más fría de la semana.

“Es bueno referirse a las bajas temperaturas, el lunes es el más frío de este frente frío. Se registrará 11 grados como temperatura mínima y 14 como máxima”, manifestó Alpire.

A partir del martes y hasta el miércoles se prevé un leve ascenso en la temperatura, lo que permitirá una sensación de alivio tras los días más duros. Sin embargo, el jueves se esperan los últimos efectos del frente frío, lo que marcará el cierre de varios días dominados por el clima adverso.



El frente frío aún no ha alcanzado su mayor intensidad /REFERENCIAL

# Jaime Durán renuncia como gerente de la Gestora Pública



Darwin Ugarte Ontiveros, nuevo gerente de la Gestora /APG

LA PATRIA

Jaime Durán presentó su renuncia como gerente general de la Gestora Pública el 20 de agosto de 2025, argumentando motivos personales y señalando que su gestión cumplió un ciclo tras alcanzar los objetivos establecidos desde su designación en mayo de 2021. Darwin Ugarte Ontiveros fue nombrado como su sucesor por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Durán indicó que deja a la institución con más de 2,7 millones de asegurados, utilidades positivas, un patrimonio superior a 400 millones de bolivianos y una administración que incrementó la rentabilidad de los aportes del

2,7% al 4,36%. Además, subrayó que su gestión se “caracterizó por la transparencia, sin denuncias ni investigaciones en curso”, y por garantizar el pago puntual de la Renta Dignidad y las pensiones a jubilados.

A la fecha, la Gestora cuenta con 2.771.442 asegurados. Todo el andamiaje de la última etapa se construyó sobre la base del Decreto Supremo 4585, que establecía dos fechas clave: el 9 de septiembre de 2022, como arranque parcial, y el 15 de mayo de 2023, como arranque total.

“Hasta el 24 de agosto hemos realizado 254.252 registros, afiliando a 199.292 trabajadores, y actualmente la Gestora trabaja con 54.960 empleadores”, afirmó Durán.

También destacó que, a diferencia de las AFP, que cobraban cuatro comisiones (la primera del 0,5% a cada asegurado y la segunda del 1,31% a los jubilados), ellos trabajan con una sola comisión.

Tras su dimisión, Darwin Ugarte Ontiveros asumió la Gerencia General de la Gestora Pública. El ministro Marcelo Montenegro destacó que “la Gestora ha dado señales de buena administración, cumplimiento de la norma y estamos seguros que ahora en manos del doctor Darwin Ugarte va a seguir ese manejo eficiente y diversificando el portafolio que requieren los ahorros de todos los bolivianos en mejora de sus pensiones, de sus jubilaciones”.

# Vocal Tahuichi cuestiona encuestas recientes y sugiere que universidades se hagan cargo

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe, cuestionó los resultados de las encuestas de intención de voto en comparación con los resultados oficiales, sugiriendo que las universidades se encarguen de estos estudios. La declaración fue realizada en una entrevista con Correo del Sur Radio, en el contexto del balotaje programado para el 19 de octubre de 2025.

“A todas luces las encuestas no

están coincidiendo, no están reflejando la realidad. Es momento de replantear”, dijo el vocal.

A decir de la autoridad, la propuesta se centra en reformular la ley “para que las universidades públicas y privadas se hagan cargo de las encuestas”. “Si hubiera un margen de error, embargarán su credibilidad, su reputación y su imagen”, precisó.

Las encuestas que se publicaron bajo aprobación del TSE durante los últimos meses posicionaban a Samuel Doria Me-

dia como líder en la intención de voto; Jorge Tuto Quiroga lo seguía de cerca y Rodrigo Paz llegó a posicionarse hasta en el tercer lugar, con varios puntos por debajo del presidente.

Sin embargo, tras los comicios, Paz terminó en primer lugar con seis puntos de diferencia sobre Quiroga, con quien competirá en segunda vuelta.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi Quispe /CORREO DEL SUR



# “Antes aseguraban detenerlo, ahora titubean”: Diputado ve posible acuerdo entre Evo y PDC

LA PATRIA

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Zacarías Laura, señaló el lunes 25 de agosto que el cambio de postura de los candidatos del Partido Demócrata Cristiano (PDC) respecto a un eventual proceso contra Evo Morales genera

sospechas sobre un posible acuerdo político.

El legislador señaló que, en el inicio de la campaña electoral, el candidato a vicepresidente del PDC, Edmand Lara, y su compañero de fórmula, Rodrigo Paz, afirmaban que llevarían a Morales ante la justicia si llegaban al poder. Sin embargo, en

declaraciones recientes evitaron responder con claridad a esa pregunta.

“Primeramente indicaban por medio de las redes sociales que van a meter preso al expresidente Evo Morales una vez que sean electos. Ahora, en los últimos videos y en las últimas entrevistas que se han visto, titubean

al responder y están esquivando esa pregunta. Por esa razón, tal vez la sociedad y las autoridades ven que puede existir algún acuerdo”, declaró.

El comentario de Laura surge luego de que analistas políticos señalaran un posible acuerdo entre Morales y Lara para gobernar el país.



Zacarías Laura, diputado del MAS /LA PATRIA

El 19 de octubre de 2025, el binomio del PDC se enfrentará a la dupla de Alianza Libre en un balotaje para determinar quién gobernará el país los próximos cinco años.